DGS

Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

V/117

Expte. 2022/000289
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 16/2022

Montevideo, 17 MAR 2022

VISTO: la renuncia presentada por el Lic. Daniel García Trovero, miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", ante dicha Comisión;

RESULTANDO: que el citado Licenciado fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 2020;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia del miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", Lic. Daniel García Trovero;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967, artículo 393 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y la Ley Nº18.676, de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia al cargo de miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", del Lic. Daniel García Trovero.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, etc.-

Irene R Moreira Fernandez

LACALLE POU LUIS

2022-14-1-0000788